PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 2022 – 2023

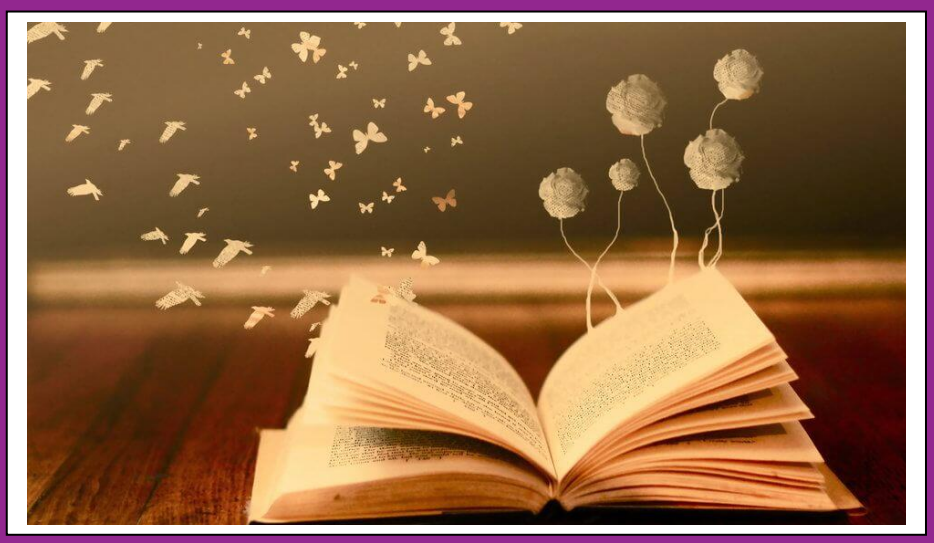

IES PRAIA BARRAÑA

Contenido

1. PROFESORADO QUE FORMA PARTE DEL DEPARTAMENTO.....2

2. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN. 2

3. OBJETIVOS GENERALES 4

4. APORTACIÓNS DO TIL.....5

5. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. 6

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 9

7. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS POR CURSOS 10

7.1. PROGRAMACIÓN DE 2º DE BACHILLERATO 11

7.1.1. PERFILES COMPETENCIALES Y RÚBRICAS 11

7.1.2. CONCRECIÓN PARA CADA ESTÁNDAR EVALUABLE DE: TEMPORALIZACIÓN, GRADO MÍNIMO DE CONSECUCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 19

7.1.3. CONCRECIONES METODOLÓGICAS.....30

7.1.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. 32

7.1.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO. 33

7.1.6. INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE. 34

7.1.7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN EL CURSO. 35

7.2. PROGRAMACION DE ARTES ECÉNICAS 37

8. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA. ..37

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....38

10. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES. 39

11. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA. ..40

1. PROFESORADO QUE FORMA PARTE DEL DEPARTAMENTO

Andrea Herrero Pérez, Artes Escénicas e un grupo de reforzo de 1º de ESO

Gisela González Iglesias, 1º de Bachillerato.

Antonio Priegue Leis, 1º ESO, 4º ESO e reforzos de 2º e 3º de ESO.

Silvia Mª Lampón Hermo, 1 grupo de y todo 2º de Bachillerato.

Diego Villaverde Varela, 2º ESO, 3º de ESO, Literatura Universal e un grupo de reforzo 1º ESO.

2. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.

El IES “Praia Barraña” es un centro educativo de titularidad pública perteneciente al municipio coruñés de Boiro y dependiente de la *Consellería de Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia*.

La población de este municipio ronda los 19.000 habitantes y su economía se basa principalmente en la industria conservera, textil, marisqueo, cultivo del mejillón y el sector de la construcción. La ganadería también es un sector que hay que tener en cuenta, aunque sin la importancia de la industria antes mencionada. La agricultura se centra en el uso de la tierra por núcleos familiares y minifundios. Asimismo, ha ganado peso en su economía el sector servicios, todo ello debido a las grandes posibilidades turísticas de una zona que se encuentra en constante expansión. Con todo esto, el nivel socioeconómico de la población

se puede considerar como medio-alto, gracias sin duda a que la villa se encuentra en una de las zonas de mayor dinamismo tanto económico como demográfico de la Comunidad Gallega.

En nuestro centro están escolarizados aproximadamente 450 estudiantes procedentes, de forma mayoritaria, de las distintas localidades que integran el ayuntamiento, aunque la presencia en los cursos de bachillerato de alumnado de otros términos municipales es cada vez mayor (fundamentalmente Ribeira, Rianxo, Noia, Dodro…), en gran medida debido a que somos el único centro de la comarca que imparte la modalidad de Artes en la enseñanza postobligatoria.

Se da la peculiaridad de que la mayor parte del alumnado del centro se concentra en la etapa de Bachillerato porque recibimos a estudiantes de otro de los institutos de la localidad que finalizan allí la ESO y no poseen enseñanzas postobligatorias: el IES A Cachada. Asimismo, por proximidad a sus lugares de residencia y por tradición de ser el IES más antiguo de Boiro, un buen número elige nuestro centro para cursar Bachillerato en lugar de hacerlo en el IES A Espiñeira, que sería el centro al que estarían adscritos. Sea como fuere, de los 450 matriculados, casi dos terceras partes cursan enseñanzas postobligatorias.

Las enseñanzas que impartimos son la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en todas sus modalidades actuales, según recoge la LOMCE[1] (Científico - Tecnológico, Humanístico y Ciencias Sociales y Artístico) El presente año académico el IES cuenta con dos cursos de 1º de ESO, dos de 2º de ESO, dos cursos de 3º de ESO, otros tres de 4º de ESO, cinco cursos en 1º de Bachillerato y 4 en 2º.

MARCO LEGAL

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato , aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MEC), y publicado en el BOE el 3 de enero de 2015, está enmarcado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que a su vez modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dicho Real Decreto se concreta con el Decreto 86/2015, del 25 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en Galicia.

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, recientemente modificada por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, regula en el capítulo tercero de su título preliminar la definición de currículo y enumera los elementos que lo integran, y también establece que el currículo deberá estar orientado a facilitar el desarrollo educativo del alumnado, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolo para el ejercicio pleno de los derechos humanos y de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, sin que en ningún caso pueda suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y el ejercicio del derecho a la educación.

En desarrollo de lo anterior, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria, aprobó y

[1] **Lei orgánica 8/2013**, do 9 de decembro, para a mellora da calidade educativa.

concretó a nivel estatal las enseñanzas mínimas para la educación secundaria obligatoria, determinando los aspectos básicos del currículo, así como otros aspectos de su ordenación, tales como la evaluación, la promoción y la titulación, la atención a las diferencias individuales, la autonomía de los centros y los documentos e informes de evaluación. Durante este curso entra en vigor el Decreto 156/2022 del 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia, entrando en vigor este curso para 1º y 3º de ESO, y el decreto 157/2022, por el que se establece el currículo de Bachillerato y por el que se guiará el primer curso.

3. OBJETIVOS GENERALES

Las materias de **Lengua Castellana y Literatura**, adscritas a este departamento, tienen como objetivo esencial el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Aportan las herramientas y los conocimientos necesarios para desarrollarse satisfactoria y eficazmente en cualquier situación de comunicación de la vida privada, social y profesional. Durante este curso académico el aprendizaje se hará de manera presencial si la pandemia lo permite, en caso contrario habrá que combinarlo con la enseñanza online.

La **lengua** es una materia que colabora con las demás asignaturas en la consecución de objetivos educativos, como el desarrollo del razonamiento lógico, la apropiación de técnicas que permitan la asimilación de nuevos saberes y un tratamiento adecuado de la información, el cultivo de la dimensión estética y la creatividad, el análisis crítico de la realidad o la comprensión y respeto de la diferentes culturas. Es un instrumento de aprendizaje del resto de las áreas y tiene un papel fundamental en el desarrollo integral de la persona.

Estrechamente vinculada a la competencia comunicativa está la educación literaria. La **literatura** es modelo del mejor lenguaje y parte del acervo cultural y emocional de un pueblo. Aparte de conocer la experiencia artística y cultural de otras épocas, el alumnado mejorará su formación estética y su sensibilidad y afianzará su hábito lector. En una cultura como la de hoy, caracterizada por una sobredosis indiscriminada de mensajes lingüísticos, la literatura pondrá orden a todo ese aluvión más o menos informativo al aportar una selección de los mejores textos. Además, desarrolla la capacidad crítica y creativa del estudiante y enriquece su visión del mundo.

Estas dos grandes áreas se distribuyen en 4 bloques referidos a:

. Comunicación oral: escuchar y hablar

. Comunicación escrita. Leer y escribir.

. Conocimiento de la lengua.

. Educación literaria

Con el bloque de *Comunicación oral*: *escuchar y hablar* se busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo con una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

El bloque de *Comunicación escrita: leer y escribir,* persigue que el alumnado sea capaz de entender y producir textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos.

El bloque de *Conocimiento de la lengua* responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación con el objetivo de servir de base para el uso correcto de la lengua.

El bloque de *Educación literaria* asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida. Esta formación lectora alterna la lectura, la comprensión y la interpretación de obras literarias próximas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la lectura de textos literarios y obras completas representativas de la literatura española y universal.

En definitiva, estas materias persiguen el objetivo último de contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas con una competencia comunicativa que les permita interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de la lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo, de formar sus opiniones, propias, claras y fundamentadas, y de disfrutar, a través de la lectura crítica de obras literarias.

4. APORTACIÓNS DO TIL

Durante este curso se seguirá la propuesta del TIL diseñada para trabajar de manera conjunta desde todos los departamentos, tanto en terminología como en criterios ortográficos y de presentación de trabajos.

Siguiendo esta línea, en materias como Lengua Española y Lengua Gallega de 2º de Bachillerato se trabajará repartiendo los contenidos, pues la amplitud del temario y la preparación del examen de Selectividad favorece dicha repartición.

5. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Según la legislación vigente las competencias clave que han de ser contempladas en el proceso de enseñanza - aprendizaje son las siguientes:

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos, y de manera individual o colectiva.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, vinculada con prácticas sociales, ofrece una imagen el individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Esta afirmación supone optar por metodologías activas de aprendizaje como el aprendizaje basado en tareas, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.
Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación

de la materia de Lengua castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de Lengua castellana y Literatura incluye el uso de soportes electrónicos en la composición y publicación de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, publicación…) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los nuevos géneros discursivos vinculados a las redes sociales y a Internet, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso, y requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento**.** El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Competencias sociales y cívicas

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de **transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver,** y

saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también **aprender a analizar y resolver problemas,** ya que una de las funciones del **lenguaje** es **regular y orientar nuestra propia actividad** y **nuestra interrelación con los demás,** por lo que se ponen en funcionamiento **habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo:** ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

Su contribución será más relevante en tanto se establezcan relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine.

También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El objetivo fundamental de la ESO es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas, y también en el Bachillerato alcanzan estas medidas un papel relevante.

Los estudiantes cuentan con distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades... Esta misma situación motiva la necesidad de la educación en valores, muy necesaria sobre todo en la etapa de ESO. Desde esta programación se contemplan distintas medidas de atención a la diversidad, tanto generales como específicas.

MEDIDAS GENERALES

Destinadas a todos los alumnos y alumnas se formalizarán en tres niveles: en la programación, en la metodología y en los materiales empleados.

-**Atención a la diversidad en la programación**: se tendrán en cuenta todos aquellos contenidos en los que el alumnado muestra un nivel menos homogéneo reforzando los contenidos necesarios para alcanzar la uniformidad.

Dado que no todos los estudiantes adquieren al mismo tiempo y con la misma rapidez los contenidos tratados, el diseño de la programación asegura un nivel mínimo para todos al final de curso, prestando oportunidades para recuperar lo no adquirido en su momento. A través de la evaluación inicial se observará la presencia de necesidades educativas y de ritmos de aprendizaje diferentes, por lo que se contemplarán actividades de dificultad gradual que permitirán al alumnado desenvolver un aprendizaje autónomo y adaptado a su ritmo y forma de trabajo.

- **Atención a la diversidad en la metodología**: se prestará especial atención a la enseñanza del léxico y a la enseñanza de la expresión oral y escrita atendiendo al punto de partida de cada estudiante, a sus dificultades específicas y a su zona de desarrollo próximo. Se tendrá en cuenta de forma especial la relación entre las lenguas de la Comunidad.

-**Atención a la diversidad en los materiales utilizados**: en función de las necesidades del alumnado se recurrirá a distintos materiales, concretados en actividades específicas en cada unidad didáctica: actividades de refuerzo para los que no alcancen los objetivos propuestos y actividades de ampliación para aquellos que dominan los objetivos mínimos y tienen un ritmo de aprendizaje más rápido.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

-Medidas de refuerzo educativo realizadas por el docente teniendo en cuenta aspectos no prescriptivos del currículo (secuenciación de los contenidos, formas e instrumentos de evaluación...)
-Adaptaciones curriculares individualizadas elaboradas en colaboración con el Departamento de Orientación tomando en consideración las características concretas del alumno afectado. Se intentará dar respuesta individualizada a los posibles estudiantes que presenten sobredotación intelectual, así como a aquellos que procedan de minorías étnicas y/o culturales.

7. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS POR CURSOS

7.1. PROGRAMACIÓN DE 2º DE BACHILLERATO

7.1.1. PERFILES COMPETENCIALES Y RÚBRICAS

PERFIL DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

2º BACHILLERATO. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA. COMPRENSIÓN ORAL.					
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE					
LCL2B1.3.1. *Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.*					
RÚBRICA DE COMPRENSIÓN ORAL/ LCL-R2B-CCL-CO					
Aspectos	**Niveles de adquisición**				**Calificación**
	3	**2**	**1**	**0**	
Atención	Presta atención constantemente durante la explicación o audición.	Normalmente presta atención. No se distrae en la explicación o audición.	Se distrae ocasionalmente.	Se distrae constantemente.	
Comprensión.	Reconoce la idea general y los datos más relevantes en una explicación o texto oral. Distingue las ideas principales y secundarias.	Reconoce la idea general pero falta algún dato relevante. Distingue las ideas principales y secundarias.	Reconoce la idea general pero faltan bastantes datos relevantes. Distingue las ideas principales y alguna secundaria.	No reconoce sin ayuda la idea general. Le cuesta reconocer las ideas principales y secundarias.	

Aspectos prosódicos.	Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos y el significado del lenguaje no verbal.	Casi siempre reconoce la importancia de los aspectos prosódicos y el significado del lenguaje no verbal.	Con frecuencia reconoce la importancia de los aspectos prosódicos y el significado del lenguaje no verbal.	Le cuesta reconocer la importancia de los aspectos prosódicos y el significado del lenguaje no verbal.	
Respeto a las normas.	Siempre respeta las normas de cortesía en la comunicación oral.	Respeta habitualmente las normas de cortesía.	Suele respetar las normas de cortesía en la comunicación oral.	No respeta las normas de cortesía en la comunicación oral .	
Grado mínimo de consecución: 6 puntos de 12.				**Calificación:**	

2º BACHILLERATO. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA. EXPRESIÓN ORAL.					
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE					
LCL2B1.4.1. *Planifica, realiza y evalúa presentaciones educativas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter educativo o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.* LCL2B1.4.4. *Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa, y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.*					
RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL/LCL-R2B-CCL-EO					
Aspectos	**Niveles de adquisición**				**Calificación**
	3	**2**	**1**	**0**	
Adecuación y distribución de contenidos.	Expone las ideas principales de forma coherente y cohesionada, Da detalles relevantes del tema.	Expone las ideas principales de forma bastante coherente y cohesionada. Da detalles relevantes del tema.	Expone parte de las ideas principales. Aporta detalles del tema. Comete errores en la coherencia y la cohesión.	No expone la mayoría de las ideas principales ni los detalles. Constantes errores de coherencia y cohesión.	

Vocabulario.	Utiliza un vocabulario amplio y apropiado.	Utiliza un vocabulario bastante amplio y apropiado, con pocos errores.	Utiliza un vocabulario limitado. Tiene algunos errores de propiedad léxica.	Utiliza un vocabulario muy limitado. Repetición de palabras e impropiedades.	
Expresión formal.	Respeta las reglas morfosintácticas y fonéticas.	Comete pocos errores morfosintácticos y fonéticos.	Ocasionalmente comete errores morfosintácticos y fonéticos.	Comete muchos errores morfosintácticos y fonéticos.	
Aspectos prosódicos y lenguaje no verbal.	Habla con voz audible, con buena pronunciación y entonación. Expresión corporal apropiada.	Habla con voz audible, con algún error en la entonación y pronunciación. Expresión corporal bastante apropiada.	Habla con voz audible, pero con errores en la entonación y pronunciación. Expresión corporal poco apropiada en ocasiones.	Habla con muy poca claridad. La expresión corporal resulta inadecuada. Prolonga mucho los silencios.	
Grado mínimo de consecución: 6 puntos de 12.				**Calificación:**	

2º BACHILLERATO. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA. COMPRENSIÓN ESCRITA.					
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE					
LCL2B2.1.1. *Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.*					
RÚBRICA DE COMPRENSIÓN ESCRITA/LCL-R2B-CCL-CE					
Aspectos	**Niveles de adquisición**				**Calificación**
	3	**2**	**1**	**0**	
Comprensión general del texto.	Reconoce el tema y el mensaje del texto. Construye enunciados que sintetizan, concretan y precisan el sentido del texto.	Reconoce la idea principal de un texto, pero le cuesta construir un enunciado que logre sintetizar, concretar o precisar el sentido del texto.	Reconoce la idea principal del texto y algunas secundarias, pero olvida otras que podrían completar el sentido general del texto.	Le cuesta distinguir entre ideas importantes y secundarias de un texto.	

Vocabulario.	Conoce y emplea todo el vocabulario de la lectura.	Desconoce pocas palabras pero pregunta por su significado y las usa en otros contextos.	Desconoce algunas palabras y le cuesta emplearlas en otros contextos.	Desconoce muchas palabras y no muestra interés por conocerlas.	
Tipología textual.	Interpreta con mucha corrección el contenido de textos de distinta tipología.	Interpreta con bastante corrección el contenido de textos de distinta tipología.	Interpreta con suficiente corrección el contenido de textos de distinta tipología.	Interpreta deficientemente el contenido de textos de distinta tipología.	
Resumen del texto.	Recoge las ideas más destacadas del texto, evitando las superfluas.	Recoge las ideas más destacadas del texto pero las mezcla con algunas superfluas.	Resume parte del texto con precisión pero no comprende bien alguna parte.	Encuentra una gran dificultad para resumir el texto.	
Grado mínimo de consecución: 6 puntos de 12.				**Calificación:**	

2º BACHILLERATO. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA. EXPRESIÓN ESCRITA.		
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
LCL2B2.1.2. *Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.* LCL2B2.1.4. *Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales, y revisa su producción escrita para mejorarla.* LCL2B2.2.1. *Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos, para mejorar la expresión escrita.* LCL2B2.2.2. *En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual, etc.), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.*		
RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA/LCL-R2B-CCL-EE		
Aspectos	**Niveles de adquisición**	**Calificación**

	3	2	1	0	
Adecuación y tipología textual.	Produce diferentes tipos de texto y utiliza el registro adecuado. Emplea las estructuras propias del castellano.	Produce diferentes tipos de texto y utiliza el registro adecuado. Emplea alguna estructura no propia del castellano.	No domina todos los tipos de texto y comete algún error con el registro. Emplea estructuras no propias del castellano.	No domina los tipos de textos y comete muchos errores con el registro. Emplea muchas estructuras que no son propias del castellano.	
Ortografía y presentación.	No tiene errores ortográficos. Presentación y caligrafía excelentes.	Tiene pocos errores ortográficos. Presentación correcta y caligrafía clara.	Presenta bastantes errores ortográficos. Errores en la presentación y mala caligrafía.	Muchos errores ortográficos. No cuida la presentación, caligrafía ilegible.	
Cohesión y coherencia.	La ideas siguen un orden lógico y coherente. La sintaxis es correcta. Puntúa correctamente. Emplea mecanismos de cohesión.	Las ideas siguen un orden coherente. La sintaxis es correcta, con pocos errores de puntuación. Suele emplear mecanismos de cohesión.	Las ideas no siguen siempre un orden lógico. Tiene algunos errores en las estructuras oracionales, en la puntuación y los mecanismos de cohesión.	Las ideas no se presentan en un orden lógico. Tiene bastantes errores en la puntuación y en los mecanismos de cohesión. Deja oraciones incompletas.	
Vocabulario.	Usa un vocabulario apropiado.	Vocabulario apropiado. Poca repetición de palabras.	Vocabulario muy básico. Los términos se repiten.	Vocabulario pobre. Repeticiones constantes.	
Grado mínimo de consecución: 6 puntos de 12.				**Calificación:**	

PERFIL DE COMPETENCIA SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

2º BACHILLERATO. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR. TRABAJO EN GRUPO[2].
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

[2] Esta rúbrica de evaluación también sería aplicable a las competencias de aprender a aprender y social y cívica ya que la destreza del *trabajo en grupo* con ella evaluada es común y transversal a estas tres competencias.

LCL2B2.3.1. *Realiza trabajos educativos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica, planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas, y organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.*

LCL2B3.10.1. *Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.*

RÚBRICA DE TRABAJO EN GRUPO					
Aspectos	**Niveles de adquisición**				**Calificación**
	3	**2**	**1**	**0**	
Participación.	Participa siempre en las tareas del grupo, ayuda a que los otros participen. Escucha, y comparte el esfuerzo de los otros.	Suele participar activamente en las tareas del grupo y ayudar a que otros participen. Suele escuchar y compartir el esfuerzo de los otros.	En ocasiones participa en las tareas. A veces escucha y comparte el esfuerzo de los demás.	Casi nunca participa en las tareas del grupo. Raramente escucha y comparte el esfuerzo de los otros.	
Contribución.	Proporciona ideas útiles al grupo y en la discusión en clase.	Generalmente da ideas útiles al grupo y en la discusión en clase.	A veces aporta ideas útiles al grupo y en la discusión en la clase.	Rara vez proporciona ideas útiles y a veces dificulta las propuestas.	
Respeto y tolerancia.	Siempre muestra respeto por el trabajo y las opiniones de los otros. Intenta solucionar conflictos.	Suele mostrar respeto por el trabajo y las opiniones de los otros. Suele intentar solucionar los conflictos.	Con frecuencia muestra respeto por el trabajo y las opiniones de los otros y a veces intenta solucionar los conflictos.	Pocas veces muestra respeto por el trabajo de los otros y no intenta solucionar los conflictos.	
Manejo del tiempo.	Maneja bien el tiempo durante todo el trabajo. Siempre entrega su tarea a tiempo.	Suele manejar bien el tiempo, aunque puntualmente puede demorarse.	Suele demorarse pero acaba teniendo hechas las tareas en el último momento.	Pocas veces acaba a tiempo su trabajo con lo que impide al grupo entregar en el plazo.	
Grado mínimo de consecución: 6 puntos de 12.				**Calificación:**	

PERFIL DE COMPETENCIA APRENDER A APRENDER.

2º BACHILLERATO. COMPETENCIA APRENDER A APRENDER.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

LCL2B1.2.1. *Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, discriminando la información relevante.*

LCL2B1.4.2. *Recopila información y apoyos audiovisuales o gráficos, consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.*

LCL2B1.4.3. *Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la presentación.*

LCL2B1.4.5. *Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros/ as, detectando las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.*

LCL2B2.1.2. *Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.*

LCL2B2.2.3. *Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros/as, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección, y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.*

LCL2B3.5.1. *Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y la mejora de estos.*

LCL2B3.5.2. *Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.*

LCL2B3.6.2. *Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, al análisis y al comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales, y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.*

LCL2B3.6.6. *Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.), con criterios gramaticales y terminología apropiada, con el objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.*

LCL2B3.11.1. *Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.*

RÚBRICA DE APRENDER A APRENDER/LCL-R2B-AA					
Aspectos	**Niveles de adquisición**				**Calificación**
	3	**2**	**1**	**0**	

Seleccionar la información.	Discrimina información útil, la trabaja de forma crítica y la relaciona con otros apartados.	Discrimina información útil, la trabaja de forma crítica pero no la relaciona con otros apartados.	Discrimina información útil, pero no la trabaja críticamente ni la relaciona con otros apartados.	Copia literalmente la información sin trabajar en su selección.	
Esquematizar y organizar.	Sabe realizar un esquema. Reconoce los contenidos básicos y los organiza.	Organiza y jerarquiza con bastante corrección pero omitiendo algún dato.	Parte de la información no está bien organizada y omite algún dato.	Tiene dificultades para organizar la información.	
Aplicar conocimientos previos.	Aplica conocimientos adquiridos con anterioridad en diversos contextos.	Suele aplicar conocimientos previos en diversos contextos.	A veces aplica conocimientos previos en diversos contextos.	Apenas aplica conocimientos previos.	
Evaluación del trabajo propio y ajeno.	Evalúa críticamente el trabajo propio y ajeno, analizando sus virtudes y deficiencias.	Evalúa críticamente el trabajo propio y ajeno pero a veces no reconoce errores.	Evalúa el trabajo propio y ajeno a través de juicios simples, sin argumentos.	No es capaz de evaluar el trabajo propio ni ajeno.	
Grado mínimo de consecución: 6 puntos de 12.				**Calificación:**	

7.1.2. CONCRECIÓN PARA CADA ESTÁNDAR EVALUABLE DE: TEMPORALIZACIÓN, GRADO MÍNIMO DE CONSECUCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Estándares de aprendizaje	Evaluación			Grado mínimo de consecución	Instrumentos de evaluación[3]					
	1ª	2ª	3ª		P. E.	P. O.	T.I. T.G.	RUB. CUAD	RED SOC.	O. A.
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar										

[3]**P.E**.= Prueba escrita.// **T.I**.=Trabajo individual. // **T.G**.= Trabajo en grupo. // **R**.= Rúbrica. //**C**.= Cuaderno. // **R.S**.= Red social // **O.A**.= Observación en el aula.

LCL2B1.1.1. Reconoce las formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.	X	X	X	Reconoce las formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor.						X
LCL2B1.1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	**X**	**X**	**X**	Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos.						X
LCL2B1.2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, discriminando la información relevante	X	X	X	LCL-R2B-CAA				X		
LCL2B1.3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor paraseducir el receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, yrechazando las ideas discriminatorias.	X	X	X	LCL-R2B-CCL-CO				X		

LCL2B1.4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones educativas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter educativo o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.	X	X	X	LCL-R2B-CCL-EO				X		
LCL2B1.4.2. Recopila información y apoyos audiovisuales o gráficos, consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.	X	X	X	LCL-R2B-CAA			X	X		
LCL2B1.4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la presentación	X	X	X	LCL-R2B-CAA				X		
LCL2B1.4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa, y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.	X	X	X	LCL-R2B-CCL-EO				X		
LCL2B1.4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros/as, detectando las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	X	X	X	LCL-R2B-CAA				**X**		

Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir.										
LCL2B2.1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.	X	X	X	Comprende el sentido global de textos escritos expositivos y argumentativos, identificando la idea principal.	X		X			X
LCL2B2.1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.	X	X	X	LCL-R2B-CCL-EE	X		X	X		X
LCL2B2.1.3. Analiza la estructura de los textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando los tipos de conectores y organizadores de la información textual.	X	X	X	Analiza la estructura de los textos expositivos y argumentativos, identificando los conectores y organizadores de la información.	X		X			X
LCL2B2.1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales, y revisa su producción escrita para mejorarla	X	X	X	LCL-R2B-CCL-EE	X		X	X		
LCL2B2.2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos, para mejorar la expresión escrita.	X	X	X	LCL-R2B-CCL-EE	X			X		

LCL2B2.2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual, etc.), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.	X	X	X	LCL-R2B-CCL-EE	X		X	X		
LCL2B 2.2.3.Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros/as, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección, y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	X	X	X	Evalúa sus propias producciones escritas, recurriendo a obras de consulta para su corrección.						**X**
LCL2B2.3.1. Realiza trabajos educativos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica, planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas, y organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	X	X	X	LCL-R2B- CSIEE-TE			X			X
LCL2B2.3.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	X	X	X	Utiliza las nuevas tecnologías para documentarse, organizando la información mediante fichas-resumen.			X			

LCL1B2.4.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas y evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	**X**	**X**	**X**	Utiliza las nuevas tecnologías para documentarse, organizando la información con fichas-resumen.			**X**			
LCL2B2.3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía…	X	X	X	Respeta las normas de presentación de trabajos escritos.	X		X			
LCL2B2.4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.	X	X	X	Describe los rasgos lingüísticos de un texto expositivo o argumentativo, mostrando su relación con la intención del emisor.	X		X			X
LCL2B2.4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal, etc.) y léxico-semánticos(sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas, etc.) que proporcionan cohesión a los textos escritos.			X	Conoce los mecanismos de cohesión textual.	X		X			

LCL2B2.4.3. Reconoce y explica los procedimientos de cita (estilo directo, indirecto o indirecto libre, y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, así como su función en el texto	X	X	X	Reconoce y explica los procedimientos de cita presentes en los textos.	X		X			X
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.										
LCL2B3.1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos, y explicando su significado.	X	X	X	Reconoce los procedimientos de formación de palabras.	X		X			X
LCL2B3.1.2. Reconoce y explica el origen grecolatino de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.	X			Conoce el origen grecolatino de parte del léxico español.	X		X			X
LCL2B3.2.1. Identifica y explica los usos y los valores de las categorías gramaticales, en relación con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada y con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).	X	X	X	Reconoce las categorías gramaticales y sus valores según la tipología textual.	X		X			X
LCL2B3.2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.	X	X	X	Evita coloquialismos y selecciona el léxico apropiado a la situación comunicativa.	X		X			X

LCL2B3.3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.	X	X	X	Explica el significado de palabras, diferenciando su uso denotativo y connotativo.	X		X			X
LCL2B3.3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras(sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.		X	X	Reconoce las relaciones semánticas entre las palabras.	X		X			X
LCL2B3.4.1. Reconoce las estructuras sintácticas y explica la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	X	X	X	Reconoce las estructuras sintácticas y la funciones sintácticas y emplea la terminología gramatical adecuada.	X		X			X
LCL2B3.5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y la mejora de estos.	X	X	X	Emplea estructuras sintácticas variadas en sus textos.	X		X			
LCL2B3.5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	X	X	X	Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas para la realización de los propios textos.	X		X			

LCL2B3.6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa, y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.	X	X	X	Reconoce y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de distintos ámbitos.	X					X
LCL2B3.6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, al análisis yal comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales, y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	X	X	X	Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, al análisis y al comentario de textos.	X		X			
LCL2B3.6.3. Reconoce y explica los procedimientos de inclusión del emisor y del receptor en el texto.	X	X	X	Reconoce los procedimientos de inclusión del emisor y del receptor en el texto.	X		X			
LCL2B3.6.4. Reconoce y explica las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.	X	X	X	Reconoce las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.	X		X			X
LCL2B3.6.5. Reconoce, explica y utiliza los procedimientos de cita.	X	X	X	Utiliza los procedimientos de cita.			**X**			

LCL2B3.6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones(concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.), con criterios gramaticales y terminología apropiada, con el objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.	X	X	X	Revisa textos escritos propios y ajenos reconociendo sus incorrecciones con la terminología apropiada.						**X**
LCL2B3.7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.	X	X	X	Reconoce, explica y usa las formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.	X		X			X
LCL2B3.8.1. Expresa sus experiencias de lectura de obras de diferente tipo, género, etc., y sus experiencias personales en relación con el nuevo texto, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de este.	X	X	X	Expresa sus experiencias de lectura de obras de diferente tipo.	X	X				X
LCL2B3.9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbitodigital.			X	Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo.	X					
LCL2B3.9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando sus variantes.			X	Conoce las características más destacadas del español de América.	**X**					

LCL2B3.10.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.	X	X	X	LCL-R2B- CSIEE-TE				X		
LCL2B3.11.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de lapalabra desarrollados en el curso enuna de las lenguas, para mejorar lacomprensión y la producción de lostextos trabajados en cualquiera delasotras.	X	X	X	Utiliza los conocimientos Lingüísticos desarrollados en una de las lenguas para mejorar la comprensión y producción de textos en otra lengua.						X
Bloque 4. Educación literaria.										
LCL2B4.1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.	X	X	X	Desarrolla por escrito las características de un movimiento literario mencionando autores y obras representativas.	X					
LCL2B4.2.1. Analiza fragmentos literarios o, en su caso, de obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y el estilo de su autor/a, su género y el movimiento literario al que pertenece.	X	X	X	Analiza fragmentos u obras completas relacionando el contenido y la forma con el estilo o movimiento literario.	X					X
LCL2B4.2.2. Compara textos de diferentes épocas, y describe la evolución de temas y formas.	X	X	X	Compara textos de diferentes épocas y describe los temas y formas.	X					

LCL2B4.3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completos significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural	X	X	X	Interpreta de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX.	X					X
LCL2B4.4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección, y aportando una visión personal.	X	X	X	Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX con claridad.	X					
LCL2B4.5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de literatura del siglo XX hasta nuestros días, extra-yendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	X	X	X	Lee textos informativos sobre un tema del currículo de literatura.						**X**

7.1.3. CONCRECIONES METODOLÓGICAS.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene el objetivo primordial de dotar al alumnado de la suficiente capacidad comprensiva y expresiva para desenvolverse con suficiencia en las relaciones personales y sociales que les exige la sociedad actual en la que vive.

Por lo tanto, hay que plantear la enseñanza de la Lengua y la Literatura como instrumento, como objeto de conocimiento, como medio de autorregulación del pensamiento y como vehículo para conformar la personalidad de los estudiantes.

En este sentido, la metodología que pretendemos desarrollar en nuestra labor docente con dicho alumnado se puede resumir en las siguientes concreciones metodológicas:

-Planificaremos de manera sistemática actividades de expresión oral en las que participen todos los estudiantes: exposiciones, debates, coloquios, lectura expresiva de poemas…

-La expresión escrita se trabajará permanentemente exigiendo rigor, adecuación, coherencia y corrección en todos los textos que escriba el alumnado, desde los más académicos hasta los más creativos o literarios.

-Intentaremos que el alumnado valore positivamente la corrección ortográfica responsabilizándole en la tarea de la autocorrección.

-La comprensión de textos orales y escritos es una tarea que estará siempre presente en todas las actividades.

-La lectura de libros completos intentará fomentar desde el aula la concepción de la lectura como algo placentero.

-Los medios de comunicación, especialmente los periódicos serán nuestra principal fuente de selección de textos para comentar en clase. También utilizaremos documentales, podcast y textos expositivos y periodísticos como material complementario.

-Debemos asegurar la relación de las actividades con la vida real del alumnado, procurando partir de su propia experiencia, para que puedan establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

-Proporcionaremos información al estudiante sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar.

-Impulsaremos las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo.

.-Se buscará la alternancia entre las estrategias expositivas y las de indagación.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades: de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo, de consolidación, de investigación, de trabajo en grupo, de refuerzo, de recuperación, de ampliación...

COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE LINGUA GALEGA E LITERATURA.

Durante el presente curso se trabajará de forma coordinada con la profesora del Departamento de Lingua Galega e Literatura que imparte clases en 2º de Bachillerato. Coordinaremos la explicación y el trabajo de contenidos lingüísticos para evitar repeticiones innecesarias y rentabilizar el tiempo de docencia, que en este curso resulta sensiblemente escaso para la cantidad de materia que debemos impartir. De esta forma, además, contribuimos al Tratamiento Integrado de Lenguas que estamos intentando implantar desde nuestro centro, ayudando a que el alumnado perciba la relación entre lenguas y poniendo en valor la identidad de cada una de ellas y lo que tienen ambas en común.

7.1.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

En **2º de BACHILLERATO** el libro de texto será una recomendación, no obligatorio. En este caso, continuaríamos con la misma editorial de 1º (Oxford).

En el presente curso se le proporcionará al alumnado apuntes y ejercicios elaborados por el profesorado de acuerdo con las disposiciones de esta programación.

En cuanto a las lecturas obligatorias, se procederá a trabajar las que exige la ABAU:

- *El Lector de Julio Verne,* Almudena Grandes*,* ed. Tusquets.
- *La Fundación*, Buero Vallejo, ed. Austral.
- *Romancero Gitano*, García Lorca, ed. Cátedra.
- *Crónica de una muerte anunciada*, García Márquez, ed. De Bolsillo.

Además de los libros de texto y dado que el objetivo esencial de la materia de *Lengua castellana y literatura* es desarrollar en el alumnado las capacidades comunicativas, en su vertiente activa (producción de textos correctos desde el punto de vista comunicativo, tanto escritos como orales) como en su aspecto pasivo (comprensión de textos orales y escritos de diferentes intenciones y formas), es evidente entonces que los materiales más habituales de uso en el aula serán aquellos en los que se trabaje con textos, independientemente del formato en el que aparezcan.

Otros múltiples y diversos recursos que se emplearán a lo largo del curso serán los siguientes:

- Recursos digitales: aula virtual de la materia, donde podrán encontrar toda la información relacionada con la misma, material complementario como textos, documentales, podcast… así como actividades interactivas de refuerzo y ampliación.

- Ordenador, proyector y pizarra digital del aula donde se imparta la materia.

- Diccionarios tradicionales y en línea.
- Ediciones escolares y críticas, tanto en papel como digitales, de las lecturas obligatorias propuestas para el curso.
- Sitios web y portales de recursos digitales como, por ejemplo: Ciudad Seva, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Youtube, RTVE.
- Textos extraídos de los medios de comunicación (en papel u online) y de diferente tipología y naturaleza.

7.1.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO

✓ **Calificación de la evaluación.**

El curso se distribuye en tres evaluaciones y la calificación de cada una de ellas responderá a la siguiente ponderación:

Pruebas escritas: 90% (Lengua y Literatura)

Se efectuará un examen por evaluación, que se dividirá en dos partes que se corresponderán con la parte lingüística y la literaria del examen ABAU. Se efectuarán dos exámenes parciales por evaluación que sumarán la nota. El primer parcial versará sobre los contenidos del bloque de lengua (3 puntos) y análisis textual (3 puntos), valorado en un total de 6 puntos. El segundo parcial estará centrado en las lecturas obligatorias (2 puntos) y literatura (2 puntos), sumando un total de 4 puntos.

Estas pruebas específicas, en las que se muestran los conocimientos de los estudiantes sobre las materias de Lengua y Literatura, se valorarán siguiendo las directrices del grupo de trabajo de la CIUGA (los apartados relativos a los contenidos de lengua 6 puntos y el apartado que se refiere a los temas de literatura y lecturas 4 puntos). Los estudiantes deberán demostrar tener un conocimiento equilibrado en ambas partes de la asignatura, por lo que tendrán que tener una calificación mínima de 1 punto en los conocimientos de literatura y 1.5 en los conocimientos de lengua. Si no se alcanza el mínimo en alguna de las partes, la nota del examen será negativa. Para aprobar el examen será necesario obtener 5. En cada evaluación, podrían volver a entrar todos los contenidos de la anterior evaluación, de tal forma que en el examen de la tercera evaluación el alumnado podría examinarse de todos los contenidos del curso.

[En cada prueba, se descontará por ortografía y deficiencias de redacción y presentación , hasta -1 punto por examen, de manera que se podrá descontar en este apartado hasta 2 puntos en la suma de los dos parciales de cada trimestre.

Trabajo diario, asistencia a clase y entrega de actividades obligatorias: 10%

En la valoración del trabajo diario el profesorado llevará una ficha de control de los ejercicios y actividades propuestas para la realización en el aula o como tarea para casa. La diferencia entre “positivos” (trabajo hecho) o “negativos” (trabajo no realizado) será la que determine la nota de este apartado. En los trabajos se valorará la presentación, la puesta al día con todas las correcciones hechas por el profesorado en clase y la realización de todas las actividades que hayan sido propuestas durante el trimestre. En la valoración del trabajo también se prestará atención a la realización de al menos dos comentarios críticos por evaluación. En esos comentarios se valorará fundamentalmente que el estudiante:

-Opine sobre las ideas fundamentales del texto y no incluya ni obviedades ni frases huecas.

-Aporte ideas y argumente de forma personal.

-Ponga en relación las ideas del texto con otras con las que pueda tener que ver y que no figuren en él.

-Sea capaz de detectar los criterios en los que se basa el autor/a para defender lo que dice.

-Sea capaz de argumentar y contra-argumentar, añadir ejemplos y llegar a conclusiones.

Se tendrá en cuenta la asistencia a clase. Las faltas de asistencias continuadas e injustificadas podrían penalizarse en este apartado con el 5% de la nota que el estudiante reciba en cada evaluación.

A efectos de calcular la nota final del trimestre de un estudiante, se realizará la **media**, según los porcentajes anteriormente descritos, de todas las notas obtenidas. Se considerará superada la evaluación cuando el alumnado obtenga una **calificación igual o superior a 5**

puntos. Las notas medias de cada trimestre se hallarán por truncamiento.

Los estudiantes que obtengan una calificación inferior a 5 tendrán la posibilidad de realizar una **prueba de recuperación** en el mes de mayo en la que podrán recuperar las evaluaciones que tengan suspensas o, incluso, el curso.

Aquellos estudiantes que **copien** en algún examen tendrán que repetir el mismo en su totalidad, pues dicha prueba será invalidada.

La asistencia a los exámenes es obligatoria, no se repetirán las pruebas escritas excepto que dicha justificación esté recogida en las NOF. Podrán repetir dicho examen, en caso de no tener dicha justificación, en las pruebas finales del mes de mayo.

✓ **Calificación de la evaluación final ordinaria.**

La nota final de Lengua Castellana y Literatura será la **media aritmética de todos los datos evaluables y evaluados a lo largo de las tres evaluaciones** del curso. Se considerará, por tanto, superada la materia cuando, fruto de la media descrita, el alumno obtenga una calificación final **igual o superior a 5 puntos**. Para hallar la nota final se hará por truncamiento.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

✓ **Calificación de la evaluación final extraordinaria de junio.**

Los estudiantes que no superen la materia en la evaluación ordinaria del mes de mayo, podrán realizar una prueba en el mes de junio, que será calificada de 0 a 10 puntos. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación **igual o superior a 5 puntos**. La nota final se hallará por truncamiento.

La recuperación extraordinaria **será de todo el curso** y tendrá como referente evaluable los estándares de aprendizaje contenidos en el Currículo oficial de la materia.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LAS PRODUCCIONES ESCRITAS

Los exámenes, trabajos, pruebas de lectura y demás actividades que sean objeto de entrega al profesorado serán penalizados por las faltas de ortografía cometidas de la siguiente manera:

- **- 0,05** por uso incorrecto de cada tilde.
- -0,1 por uso incorrecto de cada grafía.
- -0,2 por deficiencias de redacción y presentación.

La penalización máxima por este concepto en cada actividad o trabajo será de **2 puntos.**

7.1.6. INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Como indicadores de logro para evaluar el proceso de enseñanza y la práctica docente se establecen los siguientes:

Indicadores para evaluar la práctica docente	Escala[4]			
	1	2	3	4

[4] Significado de los números se la escala: **1**: Nada adecuado/ **2**: Poco adecuado/ **3**: Adecuado/ **4**: Muy adecuado.

1. *Diseño distintas actividades de aprendizaje para el logro de cada uno de los objetivos.*				
2. *Motivo a mis alumnos/as comunicándoles los objetivos que quiero conseguir y la finalidad de las actividades, partiendo de sus conocimientos previos, relacionando los contenidos con situaciones reales, informándoles de la utilidad y creando expectativas.*				
3. *Empleo metodologías que favorezcan el desarrollo de una actitud positiva del alumno/a y que tengan en cuenta los intereses.*				
4. *Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones…).*				
5. *Cuando comenzamos una unidad o tema nuevo, los alumnos/as conocen: los objetivos y competencias que se quieren desarrollar, las diferentes actividades a realizar, cómo se les evaluará...*				
6. *Las actividades que propongo están relacionadas con situaciones de la vida real.*				
7. *En función de las características de cada alumno/a, planteo tareas y logros diferentes.*				
8. *Propongo metodologías diversas.*				
9. *¿Cómo organizo el grupo clase? (Expresa, por favor, en porcentaje.)* *Trabajo individual%* *Parejas%* *Grupo pequeño %* *Gran grupo %*				
10. *Empleo recursos y materiales variados para el aprendizaje de la Literatura Universal: material manipulativo, gráfico audiovisual, material impreso…*				

7.1.7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN EL CURSO.

Con carácter general, en esta materia se trabajarán los siguientes elementos transversales cuya incidencia en ella es mayor:

- ✓ La no discriminación entre hombres y mujeres por razón de ideología, religión o sexo a través del **uso de un lenguaje no discriminatorio** en todas las producciones escritas y orales realizadas por el profesor y el alumnado así como el conocimiento de aquellos textos literarios pertenecientes a tradiciones literarias diversas que muestren credos, ideologías o pensamientos diferentes al nuestro. Se utilizarán también para la práctica del Comentario crítico textos periodísticos que traten este tema. Se pondrá en valor la labor de autoras representativas de la literatura española e hispanoamericana del siglo XX, prácticamente ausentes del Currículum oficial, incluyéndolas en los temas y leyendo sus textos. Durante este curso el Equipo de Dinamización artística y cultural del centro (Vicedirección, Biblioteca Escolar, ENDL y Equipo de dinamización artística) ha propuesto como tema de trabajo común "Cidadáns do mundo", para trabajar los movimientos de población (emigración, refugiados, exiliados…) y sus consecuencias. Por ello, trataremos de seleccionar textos periodísticos relacionados con este tema, así como textos literarios para la lectura en clase o como lectura voluntaria que trate temas como el exilio tras la Guerra Civil, la emigración en la posguerra… De esta forma trataremos de contribuir al Proyecto Documental Integrado del Centro.

- ✓ El **ejercicio de la tolerancia y la libertad** como principios básicos de convivencia de manera que el alumnado pueda expresar con libertad sus opiniones siempre y cuando respete a su vez las diferentes opiniones de los demás y evite el conflicto en el ejercicio de este derecho (debates orales, tertulias, exposiciones orales, etc.)
- ✓ El **respeto y el reconocimiento de la pluralidad lingüística** a través de la lectura de textos literarios escritos en diferentes lenguas y de su derecho a expresarse libremente en cualquiera de las lenguas cooficiales así como el deber de respetar los usos lingüísticos del resto de compañeros.
- ✓ Desarrollo de una **actitud crítica y responsable** que permita al alumnado su participación activa en la sociedad del conocimiento como individuo competente y crítico. Esto se practicará a través del análisis crítico de obras y fragmentos literarios que permitan al alumnado analizar situaciones, hechos, contextos y actitudes que aparezcan reflejadas en las muestras literarias trabajadas a lo largo del curso. Durante todo el curso trabajaremos el comentario crítico de textos periodísticos, estimulando el espíritu crítico y la capacidad de argumentación del alumnado.
- ✓ El **uso de las tecnologías de la información y la comunicación** se entiende no solo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en el aula, sino por su función básica para la **personalización del aprendizaje,** por sus innumerables **posibilidades didácticas,** y por la **conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de estudiantes.** Se utilizará el aula virtual y diversos contenidos audiovisuales e interactivos en el trabajo diario. Se recomendarán al alumnado diversas cuentas en redes sociales, como Instagram, útiles para el trabajo en la materia.

7.2. PROGRAMACION DE ARTES ECÉNICAS

Ver archivo adjunto.

8. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

La evaluación de la propia programación se fundamentará en tres momentos diferenciados:

a. La comprobación de que la planificación se ha hecho correctamente y se han concretado las unidades de programación con todos los elementos curriculares prescriptivos incluidos.

b. El segundo momento alude a la reorientación continua derivada de la aplicación en el aula de la programación didáctica. En las reuniones mensuales del departamento centradas en el seguimiento de la programación se analizará la adecuación de la programación didáctica al contexto específico de cada grupo-clase. A partir de dicho análisis se establecerán las medidas de mejora o reconducción del proceso de enseñanza-aprendizaje que se consideren oportunas. Las opiniones del alumnado a través de sus autoevaluaciones o las puestas en común son también una referencia importante para una valoración más participativa y compartida del proceso de enseñanza y aprendizaje.

c. Por último, tras la aplicación total de la programación, cuando se tenga una mejor perspectiva se completará con los resultados de las evaluaciones interna y externa del alumnado.

Los indicadores de la siguiente tabla pueden servirnos para tomar esas decisiones:

Indicadores para evaluar la programación didáctica	Escala[5]		
	1	2	3
Adecuación de las pruebas de evaluación inicial.			
Adecuación de las rúbricas de los perfiles de competencia.			
Adecuación de los mecanismos para informar a los alumnos sobre los criterios de evaluación, estándares e instrumentos de evaluación.			
Adecuación de la metodología empleada.			
Adecuación de los materiales didácticos empleados.			
Adecuación de la temporalización de los estándares de aprendizaje.			
Adecuación del grado mínimo de consecución para cada estándar.			
Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.			

[5]Significado de los números se la escala: **1**: Nada adecuado/ **2**: Poco adecuado/ **3**: Adecuado/ **4**: Muy adecuado.

Adecuación de las medidas de atención a la diversidad.			
Adecuación de los criterios establecidos para la evaluación final.			
Adecuación de los criterios establecidos para la evaluación extraordinaria.			
Adecuación de los criterios establecidos para el seguimiento y evaluación de las materias pendientes.			
Adecuación de los mecanismos para informar a las familias.			
Adecuación del seguimiento y la revisión de la programación.			
Adecuación de los mecanismos para evaluar el proceso de enseñanza y la práctica docente.			
Adecuación de las medidas adoptadas a partir de los análisis realizados de los resultados académicos de los alumnos.			

Junto a esta herramienta interna, contamos con un formulario a través de la Plataforma Google Drive que nos permite de forma anónima conocer la opinión y la valoración de la programación y la labor docente durante el curso escolar por parte de cada estudiante.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

- Visita de algún autor o autora al centro, tanto para los niveles de ESO como de Bachillerato.
- Club de lectura para alumnado de 1º y 2º de ESO.

2º y 3º de ESO:

- Salida a localidades cercanas (A Pobra, Noia o Santiago de Compostela) para asistir a alguna representación teatral.
- Coloquio con algún autor/autora de literatura juvenil.
- Instagram literario.
- Pasaporte de las Naciones Unidas (actividad relacionada con los elementos transversales y la diversidad del aula).

LITERATURA UNIVERSAL:

Instagram literario-musical.

10. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.

RECUPERACIÓN DE 1º, 2º Y 3º DE ESO

El alumnado que no haya superado la materia en 1º, 2º o 3ºde ESO, pero sí promocionado al curso superior tendrán que realizar el siguiente procedimiento para poder recuperar la materia:

a. Realizar las actividades propuestas por el profesorado de la materia para la preparación de los exámenes de recuperación y que versarán sobre los bloques de contenido del Currículo oficial. Su ponderación para el cálculo de la nota final en la materia será de hasta el 4**0%** en el supuesto de que el alumnado haya hecho correctamente y entregado en tiempo y forma todas las actividades de recuperación propuestas.

b. Realizar el **examen oficial** convocado por la Jefatura de Estudios para el mes de mayo en la fecha que determine el Centro. En este examen final el estudiante se examinará de toda la materia y su valor será del 6**0 %** a efectos de cálculo de la nota.

RECUPERACIÓN DE 1º DE BACHILLERATO

Se realizarán dos exámenes o pruebas parciales de carácter eliminatorio en las fechas anunciadas en el tablón de la planta baja del centro (aproximadamente uno en enero y otro en marzo). Los contenidos de los dos parciales serán determinados por el profesorado y se corresponderán aproximadamente con la mitad de la materia. Si la nota media de los dos parciales (la nota mínima para que puedan hacer media será un 3) es 5 o más, el estudiante superará la asignatura. Si ocurre lo contrario, tendrá que presentarse a los exámenes oficiales en el mes de mayo donde se examinará de la totalidad de la materia. Las dudas que puedan tener los estudiantes para la preparación de la materia podrán ser consultadas a cualquier miembro del departamento, preferentemente en la hora que sea asignada a ese respecto. La elaboración y corrección de dichos exámenes correrá a cargo de los miembros del departamento. En caso de no superar la materia, podrán presentarse a un único examen valorado con el 100% de la nota en la **convocatoria extraordinaria** del mes de junio.

11. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

Teniendo en cuenta los resultados académicos de nuestro alumnado, el Departamento analizará los motivos de esos resultados con el fin de tomar las medidas que se consideren oportunas para mejorarlos.

Los indicadores de la siguiente tabla pueden servirnos para tomar esas decisiones:

Indicadores para evaluar la programación didáctica	Escala[6]			
	1	2	3	4
Adecuación de las pruebas de evaluación inicial.				
Adecuación de las rúbricas de los perfiles de competencia.				
Adecuación de los mecanismos para informar a los alumnos sobre los criterios de evaluación, estándares e instrumentos de evaluación.				
Pertinencia de la metodología empleada.				
Coherencia de los materiales didácticos empleados.				
Temporalización correcta de los estándares de aprendizaje.				
Corrección del grado mínimo de consecución para cada estándar.				
Coherencia de los procedimientos e instrumentos de evaluación.				
Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad.				
Corrección de los criterios establecidos para la evaluación final.				
Corrección de los criterios establecidos para la evaluación extraordinaria.				
Corrección de los criterios establecidos para el seguimiento y evaluación de las materias pendientes.				
Pertinencia de los mecanismos para informar a las familias.				
Corrección de los criterios para el seguimiento y la revisión de la programación.				
Adecuación de los mecanismos para evaluar el proceso de enseñanza y la práctica docente.				
Adecuación de las medidas adoptadas a partir de los análisis realizados de los resultados académicos del alumnado.				

[6] Significado de los números se la escala: **1**: Nada adecuado/ **2**: Poco adecuado/ **3**: Adecuado/ **4**: Muy adecuado.